

Ingeniero  
Lesme Eduardo Sánchez Vélez  
Presente

Estimado Ingeniero

Cumplo en comunicarle que el Directorio de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí- Manabí Vial EP, mediante sesión extraordinaria celebrada hoy, 29 de mayo de 2025, conociendo la terna para la elección del Gerente General de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí MANABI VIAL EP, resolvió por unanimidad de los presentes designar usted como Gerente General de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí MANABI VIAL EP, de conformidad a los que dispone el art 15 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí, teniendo en consideración que su posicionamiento al cargo para la cual fue electo, entrará en vigencia el 1 de junio de 2025.



Eco José Leonardo Orlando Arteaga  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Portoviejo, 29 de mayo de 2025

**RAZÓN:** Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresa Públicas, la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí, demás Reglamentos y resoluciones que emite el Directorio de la Empresa Pública Manabí VIAL EP., **el mismo que comenzará a regir a partir del 1 de junio de 2025.**



Ing. Lesme Eduardo Sánchez Vélez  
CC: 130906861-5